

ACTA DE LA SESIÓN 402 DEL VIGÉSIMO PRIMER CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2015.

PRESIDENTE: Dr. Romualdo López Zárate

SECRETARIO: M. en C.I. Abelardo González Aragón

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente da la bienvenida a la D.C.G. Dulce María Castro Val, quien recientemente fue designada Jefa del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño. Aprovecha la ocasión para agradecer al Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro por su compromiso al frente de ese Departamento y desempeño ante este órgano colegiado.

El Secretario, antes de pasar lista de asistencia, informa que la Dra. Marcela Suárez Escobar y el Dr. David Elizarraraz Martínez, Jefes de los Departamentos de Humanidades y de Ciencias Básicas, respectivamente, no asisten a la Sesión y en su lugar acuden el Dr. José Agustín Ronzón León y el M. en C. Rogelio Herrera Aguirre, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de RIOCA.

Asimismo, comenta que el Sr. Juan Esteban Domínguez Díaz, representante suplente del personal administrativo y el Sr. Miguel Covarrubias Ventura, representante suplente de los alumnos de la Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño, han dejado de pertenecer al Consejo Académico en virtud de no satisfacer los requisitos exigidos en el Reglamento Orgánico.

Por otra parte, menciona que se recibió el 23 de octubre del presente año, la renuncia del D.I. Marco Junior Vargas Luna, representante de los alumnos de la Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño.

Acto seguido, pasa lista de asistencia y con la presencia de 38 miembros, se da inicio a la Sesión 402, siendo las 10:21 horas.

Se declara la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente comenta que en virtud de la renuncia del D.I. Marco Junior Vargas como consejero académico, propone la inclusión de los puntos 10 y 11 en el Orden del Día en los siguientes términos:

10. Designación, en su caso, de un miembro representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para completar la integración de la *Comisión Semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los consejos divisionales*, en sustitución del D.I. Marco Junior Vargas Luna, por haber dejado de pertenecer al Consejo Académico.
11. Designación, en su caso, de un miembro representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para completar la integración de la *Comisión encargada de proponer políticas operativas en materia de preservación y difusión de la cultura y, en su caso, consultar a la comunidad*, en sustitución del D.I. Marco Junior Vargas Luna, por haber dejado de pertenecer al Consejo Académico.

Aclara que los demás puntos se recorrerían.

Acto seguido, pregunta si hay comentarios.

El Dr. Luis Enrique Noreña le da la bienvenida a la D.C.G. Dulce Castro Val como Jefa del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño. Asimismo, aprovecha la ocasión para agradecer la gestión del Dr. David Elizarraraz, quien concluye el día de hoy como Jefe del Departamento de Ciencias Básicas.

Acto continuo, somete a consideración del pleno el Orden del Día de la Sesión, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 402.1

Aprobación del Orden del Día con modificaciones en los siguientes términos:

- Se incluyó como punto 10 “Designación, en su caso, de un miembro representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para completar la integración de la *Comisión Semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los consejos divisionales*, en sustitución del D.I. Marco Junior Vargas Luna, por haber dejado de pertenecer al Consejo Académico”.
- Se incluyó como punto 11 “Designación, en su caso, de un miembro representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para completar la integración de la *Comisión encargada de proponer políticas operativas en materia*

de preservación y difusión de la cultura y, en su caso, consultar a la comunidad, en sustitución del D.I. Marco Junior Vargas Luna, por haber dejado de pertenecer al Consejo Académico”.

Se ajustó la numeración de los puntos subsecuentes.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 401, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2015.

El Presidente pregunta si hay observaciones al Acta de la Sesión 401. Al no haber comentarios, somete a consideración del pleno el Acta de la Sesión 401, la cual es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 402.2

Aprobación del Acta de la Sesión 401, celebrada el 22 de julio de 2015.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LAS DISTINCIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 32, 35 Y 36 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS:

- a) **MENCIÓN ACADÉMICA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**
- b) **MEDALLA AL MÉRITO UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE A LOS TRIMESTRES 14-P, 14-O Y 15-I.**
- c) **DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**

El Presidente menciona que además de las distinciones previstas en el Reglamento de Alumnos, es probable que se reciba información sobre la labor distinguida de alumnos que han concursado en eventos nacionales e internacionales. Refiere que en el informe de este año se hará referencia sobre la magnífica labor que desempeñan los egresados en el ámbito profesional y académico.

Seguidamente, pregunta si hay comentarios.

Al no haber comentarios, se da por recibida la información.

Finalmente, informa que se hará entrega de estas distinciones en una Sesión para tal efecto el 23 noviembre de 2015.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN PARCIAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR EL CUMPLIMIENTO Y EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE DOCENCIA Y PROPONER, EN SU CASO, LAS REFORMAS QUE CONSIDERE NECESARIAS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.

El Presidente solicita al Coordinador de la Comisión informar sobre el primer Dictamen de esta Comisión, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

El Secretario refiere que el mandato de esta Comisión fue dividido en tres aspectos:

1. Evaluar el cumplimiento de las recomendaciones a los diferentes órganos colegiados, personales e instancias de apoyo relacionadas con las Reformas a las Políticas Operativas de Docencia, aprobadas en la Sesión 312, celebrada los días 13 y 23 de febrero de 2009.
2. Evaluar el cumplimiento y el impacto de las Políticas Operativas de Docencia.
3. Proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico, previa consulta a la comunidad universitaria.

Comenta que el primer mandato se cumplió. Da lectura al método de trabajo y a las consideraciones del Dictamen.

Acto seguido, el Presidente pregunta si hay comentarios.

Al no haber más comentarios, somete a consideración del pleno la aprobación del pleno el Dictamen parcial de la Comisión, el cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 402.3

Aprobación de la evaluación del cumplimiento de las Recomendaciones a los diferentes órganos colegiados, personales e instancias de apoyo relacionadas con las Reformas a las Políticas Operativas de Docencia, aprobadas en la Sesión 312, celebrada los días 13 y 23 de febrero de 2009.

6. ANALISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2016.

El Presidente solicita al Dr. Abelardo Mariña presentar el Dictamen de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

El Presidente pregunta si hay comentarios.

La Dra. Miriam Aguilar comenta que hubo una discusión sana al interior de la Comisión. Se señaló la posibilidad de elaborar planes institucionales para el ahorro de energía eléctrica y servicio telefónico. Resaltó la preocupación de que la Unidad no tiene un incremento en su presupuesto.

El Dr. Oscar Lozano felicita a la Comisión por su alto nivel académico, ya que aun y cuando se tienen restricciones presupuestales, trató de cubrir las funciones sustantivas de la Unidad.

Subraya que la Unidad ha perdido cerca de 25 millones de pesos en tres años, lo que representa el presupuesto de una División.

El Dr. Abelardo Mariña menciona que el trabajo de la Comisión ha sido cualitativo. Destaca que la Unidad ha avanzado con pasos firmes respecto a las recomendaciones que hizo la Comisión del año pasado.

Se contempló que la restricción del presupuesto afecta el funcionamiento cotidiano de la Unidad y los proyectos académicos a largo plazo. Señala que los consejos divisionales hicieron un ejercicio de racionalización de los recursos, lo que muestra la voluntad de seguir ampliando las actividades académicas.

Expresa preocupación ante el hecho de que se tienen problemas de infraestructura y en ese sentido la Comisión recomendó gestionar, de manera urgente y primordial, los recursos necesarios para culminar, en tiempo y forma, las obras, ya que el retraso afecta en gran medida las tareas sustantivas de la Universidad.

Finalmente, comenta que la Comisión consideró que hace falta diseñar estrategias y programas integrales a mediano y largo plazos, por ejemplo: radio UAM y la instrumentación de las tecnologías en la docencia.

El Sr. Demetrio Méndez espera que las recomendaciones que se hicieron sean positivas. Agradece que la información solicitada por la Comisión se presentara en tiempo y forma. Comenta que la presentación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades fue muy completa a diferencia de las otras divisiones.

El Dr. Luis Noreña reconoce el trabajo de la Comisión. Alude la Consideración y Recomendación 1 particularmente porque habla de corregir la situación 2016, restituyendo a las Unidades su capacidad de funcionamiento. Si se mantiene el mismo presupuesto que este año, se tendrían dificultades para realizar las actividades académicas.

Señala que en términos absolutos, la Unidad tendría 18 millones menos que en año 2013. Aunado a ello no se vislumbran apoyos en materia de docencia para incrementar matrícula y para acreditar a las licenciaturas y posgrados.

El Lic. Gilberto Mendoza destaca el trabajo de la Comisión, que al ser pública, la comunidad ha podido escuchar y entender las restricciones presupuestales que tiene la Unidad. Comenta que se tienen proyectos importantes como radio UAM que deben apoyarse institucionalmente.

El Dr. Jorge Ortiz cree que aquellos que son colegiados se deberían pronunciar por una mejor distribución del presupuesto, ya que la Cámara de Diputados refirió que se garantizarían los recursos a la educación.

Observa una restricción presupuestal en términos de difusión y extensión de la cultura, si bien en los departamentos se están destinando recursos para cubrir esta función sustantiva, no hay certeza en cómo se van a operar y asegurar la continuidad de los proyectos, ya que no sólo requieren de recursos económicos sino también humanos como la contratación de plazas, que aún no se ha resuelto.

El Mtro. Armando Alonso refiere que una de las discusiones al interior de la Comisión fue que en los últimos años se ha estado haciendo más con menos, y cada vez más la Universidad está sometida a presiones externas como PRODEP y CONACyT, así como a internas, ya que se tienen disposiciones nuevas que lejos de facilitar el trabajo lo dificultan y obstaculizan.

Cree que lo que debería prevalecer en la formulación del presupuesto y el ejercicio presupuestal son los criterios académicos y no los criterios contables y administrativos por encima de éstos. Se tiene un presupuesto con límites, se le indica a la Unidad un techo financiero al que ésta se tiene que ajustar. Cuestiona por qué no se pueden pedir más recursos si en realidad se está haciendo más con menos dinero.

Explica que al interior de la Comisión, se construyó una postura unificada que permitió elaborar una serie de recomendaciones, cree que ésta debe prevalecer en la Unidad y en todas las unidades para demandar mayor presupuesto a la Rectoría General, de tal suerte que se puedan equilibrar los presupuestos, pues esta instancia consume muchos recursos y no imparte docencia ni realiza investigación.

El Dr. Aníbal Figueroa comenta que un tema preocupante son los recursos netos o reales, si bien se pueden asumir ciertos límites, éstos también deben tener un tope, pues la disminución constante del presupuesto está obligando a la Universidad a tomar medidas de austeridad.

Por otra parte, menciona que le da gusto que se discuta sobre Radio UAM porque desde hace años se ha dicho que es un proyecto prioritario y la División de CyAD ha apostado para que el proyecto camine.

Cree que el proyecto de CyAD TV debe visualizarse como un proyecto de largo alcance en términos de difusión de la Universidad, que en efecto requiere de más recursos que el de Radio UAM.

Referente a la virtualización de la educación menciona que es un tema polémico pero que debe analizarse si se quiere incrementar la matrícula, ya que otras instituciones como el IPN y la UNAM ya han incursionado en ese ámbito.

Celebra el trabajo de la Comisión y que fuera pública. Cree que las recomendaciones que se hacen son buenas, lo que refleja la seriedad del trabajo. Señala que se tienen periodos cortos para analizar y presupuestar y esto no es lo ideal.

Comenta que en la División de CyAD se ha asumido el reto de reducir gastos en algunas cosas que pudieran verse como superfluas, sin embargo, esto ya no se podrá hacer más porque se corre el riesgo de reducir gastos en cuestiones sustantivas, por lo que habrá que pensar seriamente que el detrimento del presupuesto afecta el funcionamiento de la División, pues muchos de los insumos se cotizan en dólares.

El Mtro. Ernesto Noriega se une a la felicitación del trabajo de la Comisión. Destaca la Consideración y Recomendación 1 al hacer un llamado para que se corrija la situación presupuestal del año 2016. Señala que existen otras áreas de oportunidad que se pueden explorar, en este sentido, es conveniente pensar en la obtención de recursos a través de convenios, diplomados, cursos, entre otros. Cree que la difusión de las actividades académicas es una oportunidad para conseguir más recursos.

El M. en C. Roberto Alcántara considera que la Recomendación 3 del Dictamen es muy importante para el funcionamiento de la Universidad, incluso cree que se debió conminar a todas las autoridades a privilegiar los criterios académicos a fin de que los procesos de gestión faciliten el desarrollo de las actividades sustantivas, pues cree que se está cayendo en un exceso de burocracia que afecta el trabajo académico.

El Sr. Rodrigo Argel Gamboa coincide en que hay aspectos preocupantes. Opina que hay instancias a las que se podrían recurrir, pero que también se les está recortando el presupuesto, por lo que habría que reflexionar qué se va a hacer en los próximos años.

El Presidente felicita a la Comisión por su trabajo. Considera importante reafirmar los valores que están previstos en el Plan de Desarrollo, pues como institución de

educación pública, le compete al Estado otorgarle los recursos para poder trabajar, en este sentido es que siempre se solicitará que se proporcionen los recursos necesarios para cumplir con la labor social que tiene asignada la Universidad.

La Universidad en conjunto y la ANUIES tienen la convicción de que la educación es la mejor inversión que puede hacer el país porque es el lugar en el que se puede encontrar el talento de miles de jóvenes. Es por ello que se insistirá en exigir que los recursos sean canalizados de manera oportuna y creciente para la educación superior, enfatizando e insistiendo ante el gobierno de que la inversión es prioritaria y necesaria.

En este contexto, también se tiene la responsabilidad de que los recursos que se le otorguen a la Universidad se deben ejercer con transparencia y destinados a las funciones sustantivas. En este sentido, cree que los profesores deben retribuir a la Universidad con su trabajo y no todos lo están haciendo.

Menciona que los incrementos al presupuesto son para la Universidad, sin embargo, éstos no se ven reflejados en las Unidades, por lo que se considera necesario hacer una redistribución del presupuesto. Particularmente, la Unidad requiere recursos para concluir la obra del edificio “g”, ya que el retraso afecta en gran medida las tareas sustantivas de la Universidad.

Refiere que un camino para estimar el presupuesto de la Universidad es esperar el techo financiero que da la Federación y otro es estimar las necesidades y plantearlas al Ejecutivo para pedir el presupuesto que se necesita. Otro elemento es la obligación de la Unidad para captar recursos en el ámbito de la investigación. La UAM es la que menos capta recursos en comparación con otras universidades. Una forma de captar más recursos es aceptando más alumnos, es decir, cumplir con la función social de formar profesionales, ampliando las modalidades de estudio como la educación virtual y a distancia.

Otro aspecto importante en el que se debe reflexionar es que la administración debe estar al servicio de la academia, sin embargo, la propia Universidad ha creado una serie de reglamentaciones internas que dificultan los procedimientos administrativos.

Por otra parte, comenta que ha sido una demanda de la Universidad hacer presupuestos multianuales, planeando a largo plazo. La Unidad no tiene injerencia en las remuneraciones y prestaciones lo que no permite que se pueda planear sobre el personal que se necesita. Considera que si la Unidad recupera la administración de los recursos financieros dedicados al personal, puede ser atractivo para un director de división o jefe de departamento modificar la naturaleza de las plazas. Actualmente se tienen problemas para cubrir los nuevos

perfiles contemplados en el tabulador y por ello es que se tiene que recurrir a la prestación de servicios profesionales porque de otra manera es imposible atenderlas.

Por último, comenta que todavía falta trabajar mucho en la Universidad para poder ejercer mejor los recursos. Dice que el Rector General tiene una iniciativa para unificar los Reglamentos de Presupuesto y Planeación.

El Dr. Juan Morales comenta que se habla de mucha transparencia, pero muy poco de racionalidad del gasto. En algunos departamentos se gastan recursos en equipos muy caros que no se usan y que terminan siendo un recurso subutilizado.

La Dra. Miriam Aguilar alude que una de las discusiones de la Comisión fue derogar el RADOBIS, sin embargo, finalmente se recomendó revisar el Reglamento con objeto de simplificar su aplicación y agilizar el ejercicio presupuestal.

El Mtro. Salvador de León cree que en las Consideraciones y Recomendaciones está ausente el tema de la captación de recursos, quizás esto sólo se retoma en la Recomendación 3, sin embargo, desde su perspectiva está mal ubicada pues en ésta se habla de los recursos provenientes y no de la captación, además de que considera que debe ir dirigida a los órganos personales y no al Secretario de la Unidad.

El Dr. Jesús González propone convocar a los colegiados para que se revise la normatividad porque en su opinión es un círculo vicioso que no permite puntualmente planear proyectos ni provisionar el dinero. Se tiene como buena intención hacer un uso eficiente de los recursos y lograr en la medida de lo posible ahorros que permitan destinar éstos de la mejor manera, sin embargo, la forma en que actualmente se tiene definido, impide hacer lo posible por tener los máximos ahorros posibles.

El Secretario aclara en qué sentido se elaboraron las recomendaciones 2 y 3. En esta última, se discutió la vinculación y la importancia de atraer más recursos para complementar las necesidades de la Institución, particularmente de la Unidad. La Comisión se orientó a cuestiones que facilitaran el ejercicio de recursos provenientes de ingresos propios, internos y externos.

Respecto a la recomendación 2, señala que originalmente se discutió la derogación del RADOBIS, sin embargo, se visualizaron los riesgos de desaparecer el ordenamiento y se aplicara la Ley de Adquisiciones del Gobierno Federal, como la Ley de Obra Pública, así como las complicaciones que éstas pudieran traer. En este sentido, se redactó la recomendación con objeto de solicitar al Secretario General la actualización de los procedimientos institucionales, con el fin de simplificar su aplicación.

El Sr. Manuel Rebolledo cree que aumentar la matrícula para percibir más recursos no es lo más viable. Respecto a la captación de recursos y a la vinculación, comenta que actualmente se está trabajando en una Comisión del Colegio Académico sobre Políticas Operacionales de Vinculación y en ésta se han observado algunos impedimentos administrativos para la obtención de recursos. Lo que se pretende con esta Comisión es que se pueda homogenizar en todas las unidades la captación de los ingresos.

El Mtro. Alejandro Viramontes menciona que él participó en la Comisión del RECOBIS y recuerda que se plantearon algunas cosas interesantes para regular ciertos procedimientos, sin embargo, se desvirtuó su propósito. Cree que no es tan fácil derogar una reglamentación en Colegio, sin embargo, a nivel de la Unidad se pueden actualizar los procedimientos institucionales con el fin de simplificar su aplicación.

En lo que respecta a la vinculación, cree que el aspecto administrativo obstaculiza llevar a cabo los convenios, considera que es importante contar con la infraestructura adecuada para esto.

Comenta que las patentes y los prototipos tienen menor puntaje en el TIPPA que una exposición. Está de acuerdo en que aumentar la matrícula trae más recursos, sin embargo, cree que se debe tomar en cuenta contar con la infraestructura adecuada para ello. Concluye diciendo que se deben señalar todos estos aspectos en el Colegio Académico.

El Sr. Michell Roger Popoca menciona que es importante ir generando partidas o destinar recursos para atender algunos aspectos que se mencionaron en el Plan de Desarrollo de la Unidad. Le parece importante buscar el ahorro energético, quizás se podría integrar una comisión para elaborar un plan de ahorro.

La Dra. Miriam Aguilar insiste en derogar el RADOBIS o en su caso modificarlo para simplificar su aplicación y agilizar el ejercicio presupuestal.

El Presidente comenta que el RADOBIS, tratando de abonar a la transparencia, ha supeditado las actividades académicas a los calendarios administrativos y eso debe cambiar. Es obligación y responsabilidad de la Universidad la transparencia, no le compete al Colegio Académico proponer un Reglamento para la contratación de bienes y servicios, le corresponde a las instancias administrativas. Asimismo, señala que con los reglamentos no se consigue la transparencia, se requiere de ética para mejorar la administración. Aclara que no pretende que se eliminen los reglamentos ni lineamientos, éstos deben existir, pero quienes deben ejecutarlos son los secretarios de las unidades, quienes son, por Reglamento Orgánico, los responsables de la administración de la Universidad.

Respecto al incremento de la matrícula para obtener más recursos, explica que se han hecho minuciosos estudios al respecto y se ha concluido que ésta se puede incrementar cuando se tenga mayor número de profesores, instalaciones adecuadas, entre otros aspectos.

Antes de continuar con las intervenciones, menciona que se han cumplido tres horas de trabajo y propone continuar trabajando por tres horas más siendo las 13:21 horas, lo cual somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

El Sr. César Méndez felicita a la Comisión por su trabajo. Pregunta cuál es la problemática de ir aumentando paulatinamente la matrícula. Coincide en que hay proyectos que no se concluyen o materiales que se adquieren y que son subutilizados. Un problema de la Universidad son los espacios, por ejemplo, en ocasiones los laboratorios terminan como almacén o bodega.

El Presidente aclara que el Colegio Académico es quien establece el cupo de matrícula por unidad. Es competencia del Consejo Académico establecer el cupo por divisiones académicas y las divisiones son las facultadas para establecer el cupo por licenciatura.

Asimismo, explica que es el Colegio Académico el que designa el presupuesto para cada unidad. El presupuesto de las Unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco es igual, sin embargo, aun cuando se tienen criterios para la distribución del presupuesto entre las unidades, no se han puesto de acuerdo en el peso que tiene cada uno.

El Sr. Demetrio Méndez pregunta si la propuesta de la Dra. Aguilar respecto a la recomendación 2 sería en el sentido de derogar el RADOBIS.

La Dra. Miriam Aguilar propone que se vote por separado la recomendación 2 o modificarla en términos de revisar y, en su caso, analizar la derogación del RADOBIS o dividirlo en varios reglamentos.

El Sr. Rodrigo Argel Gamboa pregunta cuándo se estaría discutiendo la modificación del RADOBIS.

El Secretario de Unidad aclara que se aprobaría el Dictamen incluyendo las recomendaciones y posteriormente se enviarían las recomendaciones a los órganos e instancias correspondientes.

El Presidente propone que se recomiende al Colegio Académico conformar una comisión que modifique el RADOBIS a fin de simplificar su aplicación y agilizar el ejercicio presupuestal y que procure el desarrollo de las funciones académicas.

La Dra. Miriam Aguilar propone modificar la redacción de la recomendación 2 en los siguientes términos: *Conformar una comisión que revise el RADOBIS para*

hacer las reformas necesarias o se analice su posible derogación a fin de simplificar y agilizar el ejercicio presupuestal.

El Mtro. Alejandro Viramontes propone votar el Dictamen de la Comisión e incluir en un anexo la propuesta.

El M. en C. Rogelio Herrera opina que si se aprueba el Dictamen no se tendría que discutir ni redactar otro documento o recomendación, considera que se ha discutido suficientemente el punto y propone que se apruebe el Dictamen tal cual se presentó.

La Dra. Marta Torres cree que la recomendación como está redactada permite el análisis, incluso su posible de derogación.

La Dra. Miriam Aguilar retira su propuesta.

El Presidente somete a consideración del pleno el Dictamen de la Comisión, el cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 402.4

Aprobación del Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Azcapotzalco para el año 2016, para que éste sea presentado al Patronato de la Universidad, por conducto del Rector General.

7. INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN INTEGRADA POR EL RECTOR DE UNIDAD PARA PROPONER AL CONSEJO ACADÉMICO POLÍTICAS OPERATIVAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO E INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE UNA COMISIÓN QUE LAS ANALICE Y PROPONGA AL CONSEJO ACADÉMICO MECANISMOS PARA SU INSTRUMENTACIÓN.

El Presidente comenta que el tema de igualdad de género es una preocupación nacional, internacional e institucional. Cree que como órgano colegiado se puede reflexionar sobre el tema y dar orientaciones a la Unidad, aun cuando no se tienen políticas generales en la Universidad sobre igualdad de género, sin embargo, eso no impide que se puedan hacer políticas al interior de la Unidad.

Informa que integró una Comisión Académica encargada de proponer la institucionalización de la igualdad de género en la Unidad Azcapotzalco, conformada por miembros del personal académico de las tres divisiones: Dra. Alicia Cid Reborido y Mtra. Luisa Gabriela del Valle Díaz Muñoz de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Dra. María García Castro, Dra. Martha Walkyria Torres Falcón y Dra. Amalia Patricia Gaytán Sánchez de la División de Ciencias

Sociales y Humanidades; Dra. Aurora Mena Poo Rubio de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; Lic. Andrea García González, Asesora Laboral del Secretario de la Unidad; Lic. Margarita Pompa Alarcón, Jefa de la Sección de Orientación Educativa y Servicios Psicopedagógicos y Lic. Nora Salas Alvarado, Coordinadora de Recursos Humanos.

Esta Comisión retomó los trabajos que se hicieron en la gestión anterior y presentan una propuesta a este órgano colegiado. Cree que ésta es interesante, que puede enriquecer y abonar al Consejo Académico para trabajar sobre la igualdad de género en la Unidad e incluso puede servir para estimular a la Universidad a hacer lo propio.

Solicita a la Dra. Marta Torres presentar el trabajo de esta Comisión.

La Dra. Torres comenta que se reunieron en ocho ocasiones, en las que se revisaron diversos documentos, se discutió al respecto y se elaboró un informe.

La Dra. María García menciona que el documento que se presenta corresponde a una propuesta de políticas de igualdad de género, describe los aspectos que contiene el documento, el cual forma parte del expediente de la Sesión. Invita a la reflexión de la importancia del tema.

El Dr. Rubén Luévano felicita al grupo de profesoras que presentan esta iniciativa. Pregunta si no es mejor usar el término perspectiva de género en lugar de igualdad de género.

El Dr. Francisco Cervantes comenta que las universidades públicas siempre han sido defensoras de la equidad de género, la UAM Azcapotzalco se ha dirigido en este camino, muestra de ello es el reconocimiento de la Dra. Iris Rocío Santillán, quien ganó la Medalla Omecíhuatl por su aporte y trayectoria en este ámbito.

La Dra. Santillán señala que en la propuesta no encuentra el término masculinidades, asimismo, cree que habría que considerar a los padres solteros, así como el festejo del día del padre, para ser congruentes con el concepto de igualdad.

El M. en C. Rogelio Herrera refiere que el documento que se presenta habla de la importancia de tener una educación para evitar la violencia de género, lo cual cree que en esto no hay desacuerdo, sin embargo, opina que el lenguaje es una moda y que se debe ser cuidadoso, pues al expresar el masculino y femenino en todo lo que se habla y se escribe puede resultar una agresión al mismo lenguaje.

Refiere que las prestaciones y beneficios laborales no deben otorgarse por una condición de género, así como tampoco debe ser condición para ocupar un puesto como órgano personal o para acceder a los estímulos y becas académicas. Finalmente, menciona que si se integra la Comisión, ésta tendrá mucho que

reflexionar, ya que el tema tiene diversas aristas e incluso en algunos casos se cae en modas y modismos que no necesariamente son la forma adecuada de abordar el tópico.

El Sr. Alan Christopher Bravo felicita el trabajo de la Comisión, asimismo, observa que no está contemplado en la propuesta el acoso hacia las mujeres, lo que le gustaría fuera considerado, incluso en la Legislación Universitaria.

El Lic. Gilberto Mendoza cree que el trabajo realizado por la Comisión Académica puede ser retomado por la Comisión del Consejo Académico. Opina que el tema se puede tratar desde diversas disciplinas y enriquecer la propuesta. Subraya la necesidad de reflexionar sobre el tema y hasta dónde le interesa a la Unidad llegar.

El Sr. Rodrigo Argel Gamboa felicita a la Dra. Santillán por el reconocimiento. Menciona que no sólo las mujeres son feministas, pues hay también hombres interesados en el tema, muestra de ello es lo dicho por Simone de Beauvoir: *El feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente*.

La Dra. Miriam Aguilar dice que el lenguaje es importante y se debe educar a la comunidad en este sentido. Desafortunadamente la violencia que se vive en el país se presenta también en la Universidad, en ese sentido, la Comisión debe avanzar en la creación de políticas que apoyen a las personas que viven en esa condición, así como al género más vulnerable.

La Dra. Margarita González Brambila felicita a las autoridades por la iniciativa de crear esta Comisión, cree que el trabajo deberá estar enfocado a priorizar las actividades. Refiere que la Legislación no habla de hombres o mujeres, sin embargo, la equidad de género contempla a los dos, por lo que habría que avanzar en este sentido.

Sugiere que la Comisión que se integre participen hombres y mujeres, de tal forma que esté equilibrada.

La Dra. Marta Torres comenta que el tema de la igualdad de género tiene un origen, un objetivo y una utopía. El origen es la desigualdad, el objetivo es visibilizar la desigualdad y apuntar a una serie de acciones que permitan combatirla y erradicarla, y la utopía es que ya no se hable de género sino de un reconocimiento como seres humanos e individuos.

El Sr. Manuel Antonio Rebolledo cree se debe analizar lo micro para poder impactar en lo macro; es importante generar una cultura de respeto entre el mismo género para poder respetar al resto.

Solicita el uso de la palabra para la Fís. Luisa Gabriela del Valle.

El Sr. Michell Roger Popoca comenta que es importante que las personas conozcan sus derechos, independientemente del género que sean, asimismo, señala que es sustancial que se trate el tema del acoso pues se deben tener las instancias adecuadas para ello.

La D.C.G. Dulce María Castro considera que el trabajo de la Comisión Académica es interesante, sin embargo, cree que no se debe perder de vista la intención de lograr la equidad de género. El acoso debe ser un tema a tratar, empero, no siempre se da de los hombres hacia las mujeres sino entre el mismo género femenino y este tipo de conductas son las que se deben erradicar.

Por otro lado, pregunta cómo se pretende lograr que la labor docente se realice con perspectiva de género, incorporando criterios específicos sobre el tema en la evaluación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, qué implicaciones tendría y cómo se vería reflejado.

El Sr. Ángel Giovanni Guerrero se une al reconocimiento del trabajo de la Comisión, sin embargo, coincide en que se debe tener cuidado con ciertos aspectos, pues se llega al extremo de proponer premios y reconocimientos a la mujer, esto lleva a seguir segmentando más a los géneros, en todo caso se debe impulsar una mayor participación en estos temas, de tal suerte que se haga un cambio en la cultura dentro de la Universidad.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para la Fís. Luisa Gabriela del Valle, lo cual es aprobado por unanimidad.

La Fís. Gabriela del Valle expresa que en foros especializados sobre el tema de igualdad de género existe la preocupación a nivel nacional de lo que pasa principalmente con la mujer investigadora. Asimismo, comenta que es importante tener un lenguaje que permita distinguir por género.

Cree que es momento de que en la institución se hagan cambios serios y contundentes respecto a la igualdad de género. Hace falta mayor participación de las mujeres en los puestos de dirección y toma de decisiones en la Universidad, aunque en los últimos tiempos éstas han incursionado más en ellos.

El Dr. Abelardo Mariña felicita la iniciativa del Rector por integrar una comisión como esta. Cree que el documento presentado por la Comisión pone énfasis en la naturaleza cultural del problema. Opina que es importante que se estén planteando en diferentes niveles el tema principalmente porque se trata de reivindicar la cuestión de la igualdad de derechos, de oportunidades y de trato. Si bien es cierto que la violencia de género se ejerce fundamentalmente en contra del género femenino, la Comisión que se integre tendrá que reflexionar en un sentido más amplio, ya que existen otros grupos que son vulnerables como aquellos que no son heterosexuales.

Por otra parte, expresa que no le queda claro cómo aplicar la igualdad de género en la operación de las comisiones dictaminadoras. Asimismo, menciona que también existen formas de discriminación inversa hacia los hombres, específicamente en asuntos que tienen que ver con la familia y la crianza de los hijos.

La Dra. Iris Rocío Santillán invita a que no se tenga miedo a la teoría de género ni al feminismo. Es evidente que existe la necesidad de transversalizar los estudios de género.

La Dra. Marta Torres solicita el uso de la palabra para la Dra. Amalia Patricia Gaytán.

El M. en C. Rogelio Herrera reitera que existen diversas aristas que se deben considerar en la discusión del tema y por lo tanto se debe ser cuidadoso en ello. Considera que hay cosas que son inadmisibles y una de ellas es ofender con el lenguaje, está de acuerdo en que muchos aspectos son de carácter cultural y es eso justamente lo que se debe atender, cree que es más importante hacer cambios que impacten en las cuestiones culturales, en el trato respetuoso y no solamente en el lenguaje.

El Mtro. Alejandro Viramontes opina que el cambio debe iniciar dentro de la institución, promoviendo más la participación de las mujeres en diversos espacios, es decir, se debe motivar a las mujeres de la comunidad a participar más en espacios que han sido ocupados principalmente por el género masculino.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para la Dra. Amalia Patricia Gaytán, lo cual es aprobado por unanimidad.

La Dra. Gaytán comenta que se elaboró el documento con un enfoque académico en el que no solamente se trata de hablar sobre las mujeres, sino también de los grupos vulnerables en general y de que haya un cambio institucional que garantice los derechos de éstos. Un aspecto importante para lograr la igualdad de oportunidades y no dejar en desventaja a nadie es basarse en la meritocracia. El lenguaje es sumamente importante pues ayuda en la construcción de una nueva conceptualización de los géneros.

El Dr. Aníbal Figueroa puntualiza que valdría la pena que la Comisión que se integre separe la realidad de la utopía. Propone que el trabajo de la Comisión se diferencie en tres ámbitos. El primero corresponde a la Universidad, específicamente al Consejo Académico que como órgano de gobierno puede tratar algunos de estos temas y que se pueden aplicar dentro de la Unidad; el segundo ámbito es el de hacer propuestas proponiéndolas al Colegio Académico para que éste sea quien decide qué y cómo procede, y el tercer espacio excede el ámbito de la Universidad y que tendría que ir a otras instituciones o niveles de gobierno,

es decir, a la Cámara de Diputados, de Senadores, entre otros. En este sentido señala que no se deben confundir estos espacios en los que se debe de actuar, por lo que la Comisión debe tener claridad de ello.

Refiere que a pesar de que se ha dicho que hace falta participación de mujeres en los espacios de dirección como órganos personales, esta Unidad es de las más progresistas, ya que es una de las que más mujeres ha tenido como rectoras, directoras y jefas de departamentos, en comparación con otras unidades.

Por último, expresa que el mandato debe ser muy claro para evitar que haya dispersiones o se caiga en utopías que no ayuden al trabajo de la Comisión.

El Sr. Michell Roger Popoca cree que se debe encuestar a la comunidad para conocer si se ha sufrido de desigualdad de género. Pide que la Comisión sea pública y que ésta no invada competencias de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Siendo las 15:31 horas se hace un receso de 45 minutos para comer.

Se reinicia la Sesión a las 16:36 horas.

El Presidente propone la integración de la Comisión encargada de analizar la propuesta de la Comisión Académica y proponer los mecanismos para su instrumentación. La fórmula de integración de la Comisión sería la siguiente: tres órganos personales, tres miembros del personal académico, tres alumnos y un representante del personal administrativo. Propuesta que somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Se propone por parte de los órganos personales al Dr. Jesús Isidro Trejo González (CBI), a la Dra. Marcela Suárez Escobar (CSH), quien manifestó su aceptación por escrito para formar parte de esta Comisión, y a la D.C.G. Dulce María Castro Val (CyAD).

Se propone por parte del personal académico al Dr. José Rubén Luévano Enríquez (CBI), a la Dra. Marta Walkyria Torres Falcón (CSH) y al Mtro. Alejandro Viramontes Muciño (CyAD).

Se propone por parte de los alumnos al Sr. Alan Christopher Bravo Torres (CBI), al Sr. Víctor Daniel Santos Hortelano (CSH) y a la Srita. Blanca Victoria López Legaria (CyAD).

Se propone al Sr. Demetrio Ramón Méndez Alavez como representante del personal administrativo.

Propuesta que se somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Se propone como asesores de esta Comisión a la Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez, Mtra. Carolina Sue Andrade Díaz, Fís. Luisa Gabriela del Valle Díaz Muñoz, Dra. Alicia Cid Reborido, Dra. Amalia Patricia Gaytán Sánchez, Sr. Rodrigo Argel Gamboa, Dr. Gerardo González Ascencio y Lic. Margarita Pompa Alarcón. Al no haber acuerdo, se realiza una votación.

Acto seguido, se reparten las cédulas de votación para elegir a los asesores. El Presidente solicita al Dr. Emilio Guerra y a la Dra. Miriam Aguilar fungir como escrutadores. La votación queda de la siguiente manera:

Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez: 30 votos a favor

Mtra. Carolina Sue Andrade Díaz: 11 votos a favor

Fís. Luisa Gabriela del Valle Díaz Muñoz: 18 votos a favor

Dra. Alicia Cid Reborido: 16 votos a favor

Dra. Amalia Patricia Gaytán Sánchez: 19 votos a favor

Sr. Rodrigo Argel Gamboa: 16 votos a favor

Dr. Gerardo González Ascencio: 17 votos a favor

Lic. Margarita Pompa Alarcón: 15 votos a favor

El Presidente somete a consideración del pleno que la Comisión sea pública, lo cual es aprobado por unanimidad.

Se propone como mandato el siguiente: Analizar las propuestas presentadas por la Comisión Académica, relacionadas con las medidas tendientes a la institucionalización de la igualdad de género y proponer los mecanismos para su instrumentación. El cual es aprobado por unanimidad.

Se propone como plazo para que esta Comisión emita su Dictamen el 1° abril de 2016, el cual es aprobado por unanimidad.

Finalmente, el Presidente agradece a la Comisión Académica por su trabajo y particularmente a la Lic. Nora Salas por la coordinación de la misma.

Acuerdo 402.5

Integración de la Comisión encargada de analizar las propuestas de la Comisión Académica relacionadas con las medidas tendientes a la institucionalización de la Igualdad de Género y proponer los mecanismos para su instrumentación, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Dr. Jesús Isidro González Trejo
Dra. Marcela Suárez Escobar
D.C.G. Dulce María Castro Val

Representantes del personal académico

Dr. José Rubén Luévano Enríquez
Dra. Marta Walkyria Torres Falcón
Mtro. Alejandro Viramontes Muciño

Representantes de los alumnos

Sr. Alan Christopher Bravo Torres
Sr. Víctor Daniel Santos Hortelano
Srita. Blanca Victoria López Legaria

Representante del personal administrativo

Sr. Demetrio Ramón Méndez Alavez

Como asesores fueron nombrados: Fis. Luisa Gabriela del Valle Díaz Muñoz y Dra. Alicia Cid Reborido, miembros del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas; Dra. Amalia Patricia Gaytán Sánchez, miembro del personal académico del Departamento de Sociología; Dr. Gerardo González Ascencio, miembro del personal académico del Departamento de Derecho; Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez, representante del personal académico del Departamento de Derecho y Sr. Rodrigo Argel Gamboa Garnica, representante de los alumnos de la Licenciatura en Derecho.

El mandato que se le otorgó a la Comisión fue en los siguientes términos:

1. Analizar las propuestas presentadas por la Comisión Académica, relacionadas con las medidas tendientes a la institucionalización de la Igualdad de Género.

2. Proponer los mecanismos para su instrumentación.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el
1° de abril de 2016.

Se aprobó que las reuniones de esta Comisión fueran públicas.

- 8. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS, AMBOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PARA COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR EL INSTRUCTIVO PARA EL USO Y LA OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO Y PROPONER REFORMAS QUE CONSIDERE NECESARIAS. EL PRIMERO EN VIRTUD DE QUE QUEDÓ VACANTE, Y EL SEGUNDO, EN SUSTITUCIÓN DEL SR. GABRIEL YAIR ROJAS CASTREJÓN POR HABER DEJADO DE ASISTIR A TRES REUNIONES CONSECUTIVAS A LA COMISIÓN REFERIDA.**

El Presidente solicita propuestas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades por parte de los miembros del personal académico. Se queda vacante nuevamente ante la ausencia de propuestas.

El Presidente solicita propuestas de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Se queda vacante nuevamente ante la ausencia de propuestas.

Acuerdo 402.6

No designación del representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para completar la integración de la *Comisión encargada de revisar el Instructivo para el uso y la operación de las instalaciones deportivas de la Unidad Azcapotzalco y proponer las reformas que considere necesarias*, en virtud de que no hubo propuestas por parte de este sector.

Acuerdo 402.7

No designación del representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para completar la integración de la *Comisión encargada*

de revisar el Instructivo para el uso y la operación de las instalaciones deportivas de la Unidad Azcapotzalco y proponer las reformas que considere necesarias, en virtud de que no hubo propuestas por parte de este sector.

9. **DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE DOS MIEMBROS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO, UNO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA Y OTRO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PARA COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES RELATIVAS A LA CAFETERÍA, APROBADAS POR EL DÉCIMO NOVENO CONSEJO ACADÉMICO, EN LA SESIÓN 367, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2013, EN VIRTUD DE QUE QUEDARON VACANTES.**

El Presidente solicita propuestas de las Divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y de Ciencias Sociales y Humanidades.

Se quedan vacantes nuevamente ante la ausencia de propuestas.

Acuerdo 402.8

No designación del representante del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para completar la integración de la *Comisión encargada de verificar el cumplimiento de las recomendaciones relativas a la Cafetería, aprobadas por el Décimo Noveno Consejo Académico, en la Sesión 367, celebrada el 22 de abril de 2013*, en virtud de que no hubo propuestas por parte de este sector.

Acuerdo 402.9

No designación del representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para completar la integración de la *Comisión encargada de verificar el cumplimiento de las recomendaciones relativas a la Cafetería, aprobadas por el Décimo Noveno Consejo Académico, en la Sesión 367, celebrada el 22 de abril de 2013*, en virtud de que no hubo propuestas por parte de este sector.

10. **DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PARA COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN**

SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES, EN SUSTITUCIÓN DEL D.I. MARCO JUNIOR VARGAS LUNA, POR HABER DEJADO DE PERTENECER AL CONSEJO ACADÉMICO.

El Presidente solicita propuestas para completar la integración de la Comisión. Al no haber propuestas, se queda vacante la representación.

Acuerdo 402.10

No designación del representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para completar la *Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los consejos divisionales*, en virtud de que no hubo propuestas por parte de este sector.

- 11. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PARA COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER POLÍTICAS OPERATIVAS EN MATERIA DE PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y, EN SU CASO, CONSULTAR A LA COMUNIDAD, EN SUSTITUCIÓN DEL D.I. MARCO JUNIOR VARGAS LUNA, POR HABER DEJADO DE PERTENECER AL CONSEJO ACADÉMICO.**

El Presidente solicita propuestas para completar la integración de la Comisión. Al no haber propuestas, se queda vacante la representación.

Acuerdo 402.11

No designación del representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para completar la *Comisión encargada de proponer políticas operativas en materia de preservación y difusión de la cultura y, en su caso, consultar a la comunidad*, en virtud de que no hubo propuestas por parte de este sector.

- 12. INFORMACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE GRUPOS Y ÁREAS**

DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TÉCNICAS DE REALIZACIÓN.

El Presidente solicita al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño informar sobre la actualización de grupos y áreas de investigación.

El Dr. Aníbal Figueroa explica que como parte de un proceso de actualización y regularización de las áreas de investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, se habían detectado a muchos profesores jubilados, otros fallecidos y unos más que cambiaron de área.

En ese sentido, se invitó a los jefes de departamento a que hicieran una revisión detallada de las áreas y se preparó un documento que permitiera dar cuenta de esto, destacando las áreas actuales, los miembros, objetos de estudio, proyectos registrados y concluidos, programas de investigación, entre otros.

El primer Departamento en presentar su actualización es el de Procesos y Técnicas de Realización, que se llevó a cabo un registro y un acuerdo explícito.

El Mtro. Ernesto Noriega señala que mantener esta actualización es una acción que resulta compleja, se piensa en una segunda etapa para revisar los proyectos de investigación registrados ante el Consejo Divisional.

Considera que esta actualización es una posibilidad para que los grupos de investigación se conviertan en áreas de investigación.

Refiere que actualmente el Departamento cuenta con dos áreas de investigación y ocho grupos.

El Presidente pregunta si hay comentarios.

Al no haber más comentarios, se da por recibida la información.

El Presidente informa que se han cumplido tres horas más de trabajo (17:47 horas) y somete a consideración del pleno continuar trabajando por tres horas más, lo cual es aprobado por unanimidad.

13. INFORMACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA SOBRE LAS ADECUACIONES A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS DIEZ LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.

El Presidente solicita al Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería presentar las adecuaciones. Informa que el Colegio Académico en la Sesión 383, celebrada el 21 de octubre de 2015, dio por recibida esta información.

El Dr. Luis Enrique Noreña comenta la Oficina del Abogado General opinó que se trataba de adecuaciones, aun cuando se afectaba a las diez licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, una parte importante de los cambios concierne a tres de los troncos comunes a las diez licenciaturas.

Señala que las adecuaciones se trabajaron alrededor de un año, fue un trabajo intenso que realizaron los coordinadores con los comités de estudio y tomando en cuenta la opinión de los colectivos de docencia.

Un objeto muy importante de las adecuaciones realizadas es que los planes y programas de estudios se pudieran cursar en doce trimestres. Todas las carreras tienen una estructura similar formada por cinco troncos: el de nivelación académica, el interdisciplinar y el multidisciplinar (troncos comunes a todas las licenciaturas), el básico profesional y el de integración.

En los tres primeros troncos, particularmente en el de nivelación académica, se propone eliminar la UEA de comprensión de textos; en el tronco multidisciplinar se dejaría la UEA Taller de comunicación oral y escrita como obligatoria. En el tronco general el único cambio es la seriación de la UEA Termodinámica.

Finalmente, informa que para el mes de noviembre se realizará un simulacro en el que los alumnos podrán acceder a su historial académico para ver cómo se aplicaron estas equivalencias y conversiones. La fecha para poner en marcha las adecuaciones es en el trimestre 16-I.

El Dr. Oscar Lozano menciona que el trabajo que se realiza sistemáticamente en la División de CBI y que permite que se estén actualizando los planes y programas, es un ejercicio digno de felicitarse.

El Sr. Roger Michell Popoca pregunta si todas las UEA que se cursaron antes de la adecuación siguen siendo las mismas o éstas cambian y se convierten en equivalencias en el nuevo plan de estudios.

El Dr. Luis Enrique Noreña responde que se aplican las equivalencias.

El Dr. Abelardo Mariña felicita a la División por la propuesta. Comenta que le llama la atención que hay planes de estudio que se han ido expandiendo, aunque se siguen cursando en 12 trimestres, lo que aumenta es el número de créditos y las seriaciones, lo que hace casi imposible que se cumpla todo el plan de estudio en ese tiempo.

El Sr. Manuel Antonio Rebolledo expresa que le gustaría que no se deje de lado los comentarios que se hicieron durante el proceso de adecuaciones, tanto por profesores como de alumnos de la División.

El Mtro. Salvador de León cree que las divisiones deben tomar como referencia las Políticas Operativas de Docencia para las adecuaciones que se realicen.

El Mtro. Alejandro Viramontes celebra que se presenten adecuaciones y felicita a la División de CBI. Opina que se debe reflexionar al interior de la Universidad que permita que el trabajo de la Comisión de Políticas Operativas de Docencia sea mucho más fácil, es decir que haya una concordancia entre la realidad y la normatividad.

El Dr. Luis Enrique Noreña explica que la intención es que los planes y programas se revisen de manera continua, en tiempos relativamente cortos. Asimismo, reconoce el trabajo de la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Consejo Divisional de CBI, ya que se hizo un gran trabajo tratando de armonizar los comentarios de la comunidad que participó con su opinión en el proceso de consulta.

El Sr Manuel Antonio Rebolledo refiere que en el plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Civil hacen falta UEA obligatorias, que permitan estar a la vanguardia y en competencia con otras instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas.

Al no haber más comentarios, se da por recibida la información.

14. INFORMACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA SOBRE LAS ADECUACIONES AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL POSGRADO EN OPTIMIZACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.

El Presidente solicita al Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería presentar las adecuaciones. Informa también que el Colegio Académico en la Sesión 383, celebrada el 21 de octubre de 2015, dio por recibida la información.

El Dr. Luis Enrique Noreña comenta que las adecuaciones al Plan y programas de estudio del Posgrado en Optimización son cambios muy puntuales, por ejemplo, en la ampliación del perfil de egreso y la ampliación del Comité de Estudios. Señala que el nuevo plan entraría en vigor en el trimestre 16-P.

El Presidente informa que un profesor de este Posgrado inscribió a tres estudiantes en un concurso internacional en Alemania para solucionar un problema de tránsito de trenes, concursando con otras universidades del mundo, siendo ellos quienes obtuvieron el primer lugar del concurso. Destaca que es un orgullo para la División, la Unidad y la Universidad tener este tipo de profesores y alumnos.

Al no haber más comentarios, se da por recibida la información.

15. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente solicita al Secretario informar sobre algunos asuntos generales.

El Secretario informa que en la Sesión pasada del Consejo se discutió sobre la puesta en marcha del Sistema de reservación para los equipos de cómputo y se acordó integrar una Comisión Académica para analizar la viabilidad del Sistema; la Comisión se integró y ya ha tenido una reunión de trabajo, en la que se acordó verificar qué alcances puede tener la prueba para determinar si la propuesta del Sistema de reservación de equipo de cómputo pueda ser aplicable o no. Seguidamente, da lectura a la Nota informativa de la primera reunión de la Comisión, documento que forma parte del expediente de la Sesión.

El Sr. Emmanuel Franco menciona que no estuvo enterado de la integración de la Comisión, hasta el día en que ésta se reunió, por lo que no pudo asistir.

El Secretario aclara que se había acordado que sería una Comisión Académica convocada por el Rector de la Unidad y ésta se conformó por seis alumnos, dos profesores y tres miembros de la Coordinación de Servicios de Cómputo. El citatorio se les envió con antelación.

Por otra parte, informa sobre el estado de la obra del edificio “g”, particularmente sobre las actividades realizadas en los últimos meses, pues se ha concluido el trabajo de cimentación y se tiene un avance del 44% de materiales suministrados y en proceso de fabricación que ya están en planta, el avance físico de toda la obra es de un 62.5%. Se tuvo una junta administrativa para analizar el estado que guardaba el contrato y se autorizó una prórroga para que concluya la obra civil contratada el 15 de diciembre. Adicionalmente, se trató el tema del proyecto de las instalaciones, el cual se está trabajando, pues la empresa contratada ha entregado un proyecto que está en revisión en la Dirección de Obras. Éste contempla la instalación de energía eléctrica, voz y datos, drenaje, red de agua potable, readaptaciones y remodelaciones a los espacios conforme a los acuerdos a los que llegó la División de CBI.

La Dra. Marta Torres recuerda al personal académico que el día de mañana se llevará en la Sala del Consejo Académico las votaciones para integrar las Comisiones Dictaminadoras, al mismo tiempo que los invita a votar.

El Dr. Oscar Lozano refiere que el 21 de octubre pasado fue designado el Dr. David Chacón como Defensor de los Derechos Universitarios y felicita al Dr. Chacón por dicho nombramiento, así como a la comunidad del Departamento de Derecho por su destacada participación durante el proceso de elección.

El Sr. Manuel Antonio Rebolledo comenta que un grupo de alumnos de la División de CBI se acercó a él para expresarle su sentir respecto a un citatorio que envió la Comisión de faltas, pues consideran que posiblemente algunos de sus derechos

universitarios fueron violados, motivo por el que exhorta a algunos de los miembros del Consejo Académico que forman parte de dicha Comisión a que sigan de cerca los casos que se llevan en ésta, invitándolos a ser objetivos e imparciales al momento de dictaminar.

Asimismo, comenta que ha recibido algunas imágenes de un elemento de la policía dentro de la Unidad y pregunta si se tienen información al respecto.

Al respecto, el Secretario informa que se ha estado en comunicación continua con la Policía del Distrito Federal y la Policía Preventiva, ya que se han estado atendiendo diversos reclamos y preocupaciones de la comunidad respecto a la seguridad del entorno de la Unidad. La razón por la cual entró una policía a la Unidad se debió a que se reunió con el Coordinador de Servicios Auxiliares para acordar los protocolos de seguridad. Menciona que se cuidó que éste no ingresara con armas.

El Sr. Rodrigo Argel Gamboa expresa que en la Unidad no se difunden actividades a través de las redes sociales, cree que este es un excelente medio para hacerlo, ya que un alto porcentaje de la comunidad utiliza el internet. Refiere que se hizo un sondeo sobre los seguidores que tienen las diferentes instancias que usan las redes sociales, Twitter de UAM Comunidad tiene 14,400 seguidores con uso diario, UAM Iztapalapa tiene 10,100 seguidores, el seguimiento es una vez por semana, UAM Cuajimalpa tiene 4,251 con uso de cada tres días, UAM Lerma 1,200 con un seguimiento de cada tres días, UAM Azcapotzalco tiene 1,148 con uso de una vez al mes, Casa del Tiempo tiene 1,649 que desde el mes de septiembre no se usa.

El Dr. Francisco Cervantes considera que es conveniente informar a toda la comunidad por qué entró el personal de la Policía a la Unidad. Señala que la comunidad no debe acostumbrar a ver dentro de la Unidad a agentes policiales.

El Sr. Manuel Antonio Rebolledo solicita que de ser posible se pueda ampliar la cobertura del servicio del transporte RTP hacia la ruta del metro Tacuba, ya que desafortunadamente frecuentemente algunos alumnos han sido asaltados.

El Presidente menciona que afortunadamente para la Unidad, el nuevo Delegado de Azcapotzalco es un egresado y ex profesor de la Unidad y se han tenido reuniones con él para ver en qué le puede ayudar la Unidad para mejorar las condiciones del entorno.

El Dr. Jesús González menciona que justamente las redes sociales ayudan a sensibilizar y alertar respecto a los incidentes de inseguridad que se presentan en la comunidad universitaria. Señala que la prevención es la mejor forma de enfrentar los incidentes de inseguridad. Está de acuerdo en que se amplíe el servicio de transporte RTP, así como fomentar una campaña con el transporte

público en la que se diga que los autobuses están monitoreados por las autoridades.

El Mtro. Alejandro Viramontes pregunta si ya se tiene información sobre el incremento que le otorgó la Cámara de Diputados a la Universidad. Sugiere que en caso de que éste se dé, se reparta equitativamente entre las Unidades y al interior de éstas.

El Presidente menciona que estará al pendiente de la decisión que se tome al respecto en la Rectoría General.

El Lic. Gilberto Mendoza expresa que como ya es de conocimiento de la comunidad, el Dr. David Chacón fue designado titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, por lo que se está a la espera de la ceremonia formal de su designación.

Por otra parte, informa que dos grupos del Departamento de Derecho participaron en un concurso de simulación de juicios orales que organiza el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en coordinación con los tribunales superiores de los estados, y están compitiendo entre sí por el primer lugar para pasar a las siguientes etapas, la estatal y la nacional. Es de destacar esta actividad pues aunque no se tiene reconocido en el plan y los programas de estudio, los juicios orales se han venido desarrollando desde hace ya varios trimestres.

El Presidente menciona que es un gusto compartir con el órgano colegiado que la alumna Karla Dinorah Huerta Ortega, de la Licenciatura en Sociología obtuvo el segundo lugar en el primer concurso de ensayo *Género, Educación Cívica y Democracia*, organizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, con el trabajo titulado: Belleza, nueva feminidad y género. Consecuencias políticas.

El Sr. Michell Roger Popoca sugiere que se amplíen las rutas del RTP para contribuir a la seguridad de la comunidad.

Asimismo, pregunta si se cubrirá la vacante del D.I. Marco Junior Vargas.

Felicita a la Unidad por la creación de la Oficina de Innovación y Emprendimiento Estudiantiles.

El Mtro. Armando Alonso refiere que en la gestión anterior hubo una serie de posicionamientos para tratar de reducir los efectos que ha tenido la actividad delictiva en los alrededores de la Unidad. En la División de CyAD se ha participado en la elaboración y en la obra vinculada al Programa comunitario de mejoramiento barrial, se ha intervenido en varias colonias aledañas a la Unidad que más que un deterioro físico, éstas muestran un deterioro social que afecta no sólo los espacios físicos, sino la seguridad de sus habitantes. Este año se les ha invitado a participar en el Comité técnico que selecciona los proyectos que serán financiados por el

fondo del Programa. Tanto la Delegación como el Gobierno del Distrito Federal a través de su Secretaría de Desarrollo Social, tienen el propósito de invertir en la zona porque es un foco rojo en cuanto a seguridad se refiere.

Cree que la Universidad ha estado desde hace algunos años hablando de cómo ésta puede ayudar al entorno, sin embargo, se han tenido pocos avances al respecto, por lo que sugiere trabajar de manera más cercana con las diversas instancias gubernamentales para ayudar a mejorar no sólo el entorno inmediato de la Unidad sino a toda la Delegación.

El Sr. Ángel Giovanni Guerrero menciona que hay un grupo de alumnos que se ha organizado para atender el problema de la inseguridad en el transporte público, opina que alumnos y autoridades podrían trabajar en conjunto.

Por otro lado, menciona que los representados de la Licenciatura en Administración les han informado a Gabriel Yair Rojas y a él que hacen falta proyectores en las aulas del edificio “b”, éstos fueron retirados y los ocupan para realizar presentaciones, además de que son un medio para impartir las clases, asimismo, menciona que también se ha reportado que hace falta limpieza en los salones de diversos edificios.

El Dr. Abelardo Mariña comenta que el asunto de la inseguridad es cada vez más un problema, refiere que la Comisión encargada de atender este tema tiene claridad de las situaciones que se han presentado internas y externas. Considera que las opiniones que se están dando en este momento pueden ser retomadas en la discusión de los trabajos de la Comisión, de tal suerte que abonen en el resultado de políticas operativas en materia de seguridad.

El Presidente agradece al Dr. David Elizarraraz por su compromiso institucional al frente del Departamento de Ciencias Básicas y pide un aplauso para él.

El Dr. Luis Enrique Noreña también pide un aplauso para el Dr. Marco Vinicio Ferruzca por su trabajo realizado durante su gestión al frente del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

Al no haber más asuntos a tratar, el Presidente da por concluida la Sesión 402, siendo las 19:10 horas.

Dr. Romualdo López Zárate
Presidente

M. en C.I. Abelardo González Aragón
Secretario